

Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Reunión Ordinaria del H. Consejo Técnico

Acta de Acuerdos

Siendo las 11:00 horas del día 25 de marzo del año dos mil quince, se reunieron en las sala de juntas de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales los consejeros profesor@s: DRA Ana Lucía Escobar Chávez, M. C. Jaime Palacios Barreda y DR. José Antonio Penné Madrid; los consejeros alumn@s: M.C. Aneliss Aragón Jiménez, Julio César Pérez Meza, Ezequiel Eduardo García Pasos; así como los Doctores Jorge Rafael Figueroa Elenes y Francisco Higuera Castro, Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Consejo Técnico, a efecto de que se desarrolle **sesión ordinaria**, convocada bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Instalación de la sesión
3. Información General
 - a. Integración de la Administración 2014-2017
 - b. Proceso de admisión ciclo 2015-2016
4. Reformas a la estructura administrativa (organigrama)
5. Criterios para la asignación de cargas de trabajo
6. Seminario Internacional sobre Economía Pública Local
7. Asuntos Generales
 - a. Solicitud año sabático
 - b. Solicitud Programa Doctores Jóvenes
 - c. Informe CEDEL
 - d. Solicitud de aprobación de la reedición del Proyecto de Diplomado "Matemáticas y Estadísticas Aplicadas al Análisis Económico"
 - e. Autorización de Eventos

Se procede al pase de lista por la vía acostumbrada y el Secretario da fe de la asistencia de un total de siete consejeros; dicha concurrencia cumple con la

exigencia legal, en razón de la naturaleza de la convocatoria, en consecuencia, el Dr. Jorge Rafael Figueroa Elenes declarara formalmente instalada la reunión en virtud de existir el quorum legal requerido, procediendo a su desahogo, para tal efecto somete a consideración el orden del día propuesto, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Para el desahogo del punto 3 del orden del día, el C. Presidente informa la integración de la Administración Escolar para el periodo 2015-2017, designando al Dr. Francisco Higuera Castro, como Secretario Académico; MC Leobardo Diez Martínez Guzmán, Coordinador de la Licenciatura; Dr. Benjamín Saavedra Nuño del Arco, Coordinador del Posgrado; Dr. Irving Mikhail Soto Zazueta, Coordinador de Investigación y Dr. Baltazar Pérez Cervantes, Coordinador de Intercambio y Vinculación. Expresando su decisión que dichos nombramientos sean del dominio de la comunidad de la Facultad. En el uso de la voz el M.C. Jaime Palacios Barreda, propone que se someta al H. Consejo Técnico como propuesta del C. Director, para que dichos nombramientos sean ratificados. No habiendo más participaciones, el C. Presidente somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 522: Se ratifican los nombramientos en los términos propuestos por el C. Director para integrar la Administración Escolar de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, gestión 2015-2017.

Con relación al inciso b) del orden del día, el MC Leobardo Diez Martínez Guzmán informa que se han iniciado en tiempo y forma los trabajos relativos al proceso de admisión para el ciclo 2015-2016 y que conforme al número de solicitudes entregadas y los pagos realizados existe la certeza de la integración de dos grupos para la Licenciatura en Economía y un grupo para la Licenciatura en Ingeniería Financiera, precisando que se está dando cumplimiento con las fechas previstas en el calendario general; el C. Presidente, considera necesario poner especial atención al curso propedéutico y ponderar sus resultados de forma significativa en el proceso de admisión; el MC Jaime Palacios Barreda, manifiesta su preocupación dado que los aspirantes están certificados por el sistema de bachillerato y en tal sentido la Universidad debe cumplir proporcionándoles medios para su formación profesional; la DRA, Ana Lucía Escobar, considera que el proceso de admisión representa un punto de complicación para discernir las aptitudes de los aspirantes y propone convocar a un curso propedéutico cuyo contenido se diseñe a partir de incorporar aquellos aspectos que permitan detectar dichas aptitudes en los aspirantes; el DR Antonio Penné, expresa la necesidad de tomar en consideración la experiencia del proceso de admisión para la carrera de Ingeniería Financiera y cuidar los aspectos básicos en el trabajo con los aspirantes, valorando tanto el aspecto objetivo como el subjetivo; el C. Presidente, manifiesta la pertinencia de cuidar los extremos en el proceso de admisión que se avecina y apelar al buen criterio de la Comisión de Admisión, en tal sentido, por unanimidad, se toma el siguiente:

ACUERDO 523: Se establece como requisito obligatorio, adicional a los ya previstos para el ingreso a la FACES, cursar y aprobar el Curso Propedéutico que para tales efectos se impartirá, bajo la responsabilidad de la Coordinación de Estudios Profesionales.

Por lo que corresponde al punto número 4 del orden del día, el C. Presidente informa algunas precisiones sobre la propuesta de reformas al organigrama de la Administración Escolar de la Facultad, misma que previamente se entregó a cada uno de las y los integrantes del H. Consejo, señala que el sentido de la propuesta tiene que ver con alcanzar mejores estándares de eficiencia del trabajo institucional al servicio de la comunidad de nuestra Facultad, destacando los principales aspectos de su contenido: la creación de la Coordinación de Intercambio y Vinculación y el área de publicaciones como parte de la Coordinación de Investigación, en el ánimo de aprovechar los productos de investigación que se generan; así mismo, ampliar la cobertura del Departamento de Control Escolar para atender las necesidades del Posgrado; el MC Jaime Palacios manifiesta que se debe atender el número de profesores en activo para que se corresponda con la estructura administrativo; en el uso de la palabra el C. Julio César Pérez Meza expresa su conformidad con la nueva estructura y solicita que se dé a conocer a los alumnos de la Facultad; el C. Ezequiel E. García, expresa que existen necesidades que deben atenderse, informa que realiza algunas gestiones ante diversas instancias de la Administración de la Facultad, aclarando que no siempre se atienden; el DR Antonio Penné, propone acompañar a la estructura los puntos básicos de cada instancia y así darlos a conocer, en lo posible hacer una especie de informe; el C. Presidente precisa que algunos criterios de la Administración Central de la Universidad, en ocasiones dificultan la debida atención a los problemas de la comunidad de la Facultad; y, considerando lo expresado en el punto que se aborda, somete a consideración lo expuesto, tomándose por unanimidad de votos el siguiente:

ACUERDO 524: se aprueba reformar el Reglamento Interno, en lo conducente a la estructura de la Administración Escolar de la FACES, en los términos propuestos por el Director, misma que deberá hacerse del conocimiento de la comunidad de la Facultad por los medios adecuados.

Con relación al contenido del punto número 5 del orden del día el C. Presidente informa sobre las complicaciones que enfrenta en los trámites que realiza ante las instancias de la Administración Central que intervienen en la programación de las cargas de trabajo, aplicando criterios sin diferenciar las características de cada centro de trabajo; el C. Julio César Pérez Meza pregunta si solo se requiere completar cargas o realmente existe necesidad de implementar medidas académicas; en el uso de la palabra el C. Presidente, somete a consideración el asunto y por votación unánime se toma el siguiente:

ACUERDO 525: Se otorga el aval para que el C. Director de la Facultad, realice las gestiones pertinentes ante las instancias competentes de la Administración Central de la UAS para efecto de que la programación semestral, atienda las particularidades de nuestro centro de trabajo y, en concordancia con la normatividad general, se encuentre solución de fondo a los problemas relacionados con las cargas de trabajo del personal académico.

Con relación al punto número 6 del orden del día, el C. Presidente informa que la Facultad será sede del Séptimo Seminario Internacional sobre Economía Pública Local; el DR Irving Mikhail Soto Zazueta, informa los pormenores del evento y solicita el respaldo del H Consejo para la organización y el desarrollo del evento, en tal sentido, por unanimidad, se toma el siguiente:

ACUERDO 526: Se autoriza la celebración del Séptimo Seminario Internacional sobre Economía Pública Local, como actividad académica de la FACES y se faculta al C. Director para que otorgue el apoyo pertinente a fin de lograr una buena organización del mismo y se nombra como enlace del H. Consejo con la Comisión Organizadora al C. Ezequiel Eduardo García.

Con relación al primer asunto enlistado en el punto de Asuntos Generales, el C. Secretario da lectura a un oficio signado por la Dra Ana Lucía Escobar Chávez, solicitando la anuencia del H. Consejo para iniciar trámite que le permita gozar de la prestación de año sabático, no existiendo objeción al respecto, por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 527: Téngase por notificado a este Órgano de Cogobierno, en los términos previstos en la Cláusula 59 del Contrato Colectivo de Trabajo, de la pretensión de la C. DRA ANA LUCÍA ESCOBAR CHÁVEZ para gozar de año sabático, durante el periodo comprendido del 1° de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016; no existiendo objeción institucional alguna, se otorga aval para que realice los tramites respectivos a fin de que, cubiertos los requisitos, se le autorice el disfrute de dicha prestación contractual.

Con relación al segundo asunto enlistado en el punto de Asuntos Generales, el C. Secretario da lectura a un oficio signado por la MC Abril Yuriko Herrera Ríos, solicitando la postulación para tramitar su ingreso al Programa de Doctores Jóvenes, no existiendo objeción al respecto, por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 528: Se postula a la M. C. ABRIL YURIKO HERRERA RÍOS para que aplique al Programa de Formación de Doctores Jóvenes en Áreas Estratégicas y en tal condición, curse estudios de Doctorado en Economía y Empresa que ofrece la Universidad Autónoma de Madrid, del cual cuenta con la debida carta de aceptación.

Por lo que corresponde al asunto enlistado en el inciso c) del punto que nos ocupa, el C. Secretario da cuenta de que se hizo entrega a la Secretaría del informe y programa de actividades 2014 que contiene las actividades del CEDEL, mismo que

también fue entregado a cada uno de los consejeros presentes; en el uso de la palabra el C. Presidente, señala algunos pormenores del informe y reitera la disposición de seguir cumpliendo con las actividades académicas del Centro y de seguir presentando resultados en bien de la FACES, en consecuencia, por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 529: Téngase por presentado el informe y programa de actividades 2014 del CEDEL, para los fines administrativos a que haya lugar.


Por lo que corresponde al inciso d) el C. Secretario informa la existencia de solicitud del Dr. Baltazar Pérez Cervantes para efecto de que este H. Consejo otorgue autorización y se pueda desarrollar la cuarta edición del Proyecto de Diplomado "Matemáticas y Estadísticas Aplicadas al Análisis Económico, no existiendo objeción al respecto, por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 530: Se aprueba la cuarta edición del Diplomado en Matemáticas y Estadísticas Aplicadas al Análisis Económico, en los plazos y bajo las consideraciones contenidas en el Proyecto presentado por la Coordinación Vinculación e Intercambio, en consecuencia, se autoriza para que dicho Proyecto se presente ante la Dirección General de Educación Superior de la UAS, y/o ante las demás instancias competentes, en los términos de la normatividad aplicable, hasta alcanzar su debida aprobación.

Con relación al último inciso de Asuntos Generales, la Secretaría informa de la petición elevada por la C. Mariné Urías García, en su carácter de Secretaria Administrativa, a efecto de que se autoricen pagos a profesores que desarrollen actividades académicas, de conformidad con las necesidades de nuestro programas, en tal sentido, por unanimidad se toma el siguiente:

ACUERDO 531: Se autoriza el pago a maestros invitados que impartan, en nuestra Unidad Académica, Conferencias, Cursos, Talleres y demás actividades académicas equivalente o equiparables, así como por dirección y codirección de tesis y participar en comités de tutores, todos en nivel Posgrado, de conformidad con los lineamientos generales en la materia y atendiendo las medidas de planeación financiera de la Institución.

Agotado el orden el día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veinticinco minutos el C. Presidente, declara concluida la reunión.


Dr. Jorge R. Figueroa Elenes


Aneliss Aragón Jiménez


Dr. Francisco Higuera Castro

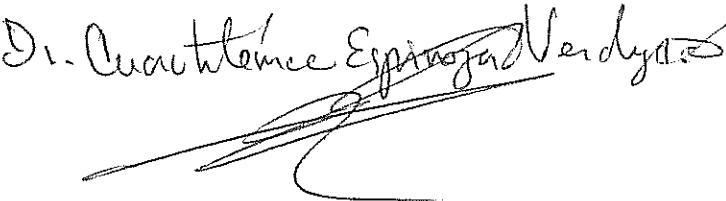

Julio César Pérez Meza


Ezequiel Eduardo García P.


Dra. Ana L. Escobar Chávez

MC. Jaime Palacios Barreda


Dr. J. Antonio Penné Madrid


Dr. Cuauhtémoc Espinoza Verdya